



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2024 y su Anexo, registrado bajo el N° 25.334, referente a ampliar el financiamiento para la implementación y ejecución del Programa Anual de Estadística 2024, celebrado el 16 de mayo de 2024, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), ratificado mediante Decreto provincial 1197/24.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 185 /24.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARÍA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo